

**I. E. S. SOTO DEL REAL  
DEPARTAMENTO DE MÚSICA**

**PROGRAMACIÓN 4º ESO  
CURSO 2008-2009**

## ÍNDICE GENERAL

1.- Introducción.	3
2.- Organización del Departamento.	4
3.- Determinación de objetivos	4
3.1.- Objetivos generales de la etapa	4
3.5.- Objetivos generales Cuarto Curso de E.S.O	5
4.- Determinación de contenidos:	6
5.- Distribución temporal de contenidos	8
6.- Criterios metodológicos	8
7.- Materiales y Recursos didácticos	9
8.- Criterios de Evaluación	10
8.1.- Hábitos de trabajo	10
8.2.- Actitud hacia el estudio	10
9.- Criterios de calificación	11
9.1.- Contenidos del área	11
9.2.- Hábitos de trabajo del alumno	11
9.3.- Actitud hacia e estudio	12
10.- Atención a la diversidad	12
10.1.- Sobre los contenidos	13
10.2.- Estrategias didácticas	14
11.- Contenidos mínimos	15
12.- Actividades extraescolares	15
13.- Plan de fomento a la lectura.	16

### 1.- INTRODUCCIÓN

La educación musical presenta una triple dimensión, referida respectivamente:

- a la música como *lenguaje*, como sistema con poder de comunicación, mediante el cual se pueden recibir y transmitir mensajes con un

contenido no estrictamente informativo, pero sí de estímulo del sentimiento y de la fantasía.

- - a la música en su **dimensión estética**, como valoración de los sonidos producidos y percibidos, y también, como fuente de una experiencia placentera.
- - a la música como **medio de comunicación** entre los seres humanos en un lenguaje que es de carácter universal.

La educación musical promueve el desarrollo de capacidades perceptivas y expresivas. Para unas y otras es preciso un cierto dominio del lenguaje de la música, del cual, a su vez, depende la adquisición de una cultura musical. El conocimiento y utilización del lenguaje musical permite la identificación de los diversos elementos integrantes de la música, así como la utilización de estos elementos en la interpretación musical.

El desarrollo de las capacidades perceptivas de la educación musical implica elementos básicos de capacidad de:

- **Escucha activa**, basada, a su vez en una actitud primordial de sensibilización al hecho musical.
- **Audición atenta** al significado de la música descubriendo la obra musical con sentido propio.
- **Memoria comprensiva**, con poder para asociar unos elementos a otros y para recordar y evocar experiencias sonoras individualizadas y discursos musicales progresivamente más largos y complejos.

La educación musical, asimismo, debe promover las capacidades expresivas, mediante el cultivo de:

- **La voz**, con la que se adquieren destrezas relativas a la respiración, emisión de sonidos e interpretación de ritmos y melodías.
- **Las habilidades instrumentales**, que desarrollan capacidades motrices básicas mediante la coordinación auditiva, visual y táctil.
- **La disposición para el movimiento y la danza**, que potencian la coordinación corporal, estimulan la observación auditiva y aportan un sentido global a la expresión musical.

Entre las capacidades perceptivas y las expresivas se establece una relación recíproca y cíclica: unas enriquecen a las otras, las promueven, desarrollan y consolidan. Unas y otras, por otra parte, están mediadas por los conocimientos de lenguaje y cultura musical y se desarrollan e implican en ámbitos psicomotores, emocionales y cognitivos.

## 2.- ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

El Departamento de Música está integrado, este curso, por tres profesores:

- D<sup>a</sup>. María Luisa Cañada Valverde
- D. Marco Antonio Juan de Dios Cuartas
- D<sup>a</sup>. Irene Nieto Calleja (Jefe de Departamento)

El Departamento es responsable de la asignatura de Música en los cursos de Primer y Segundo Ciclo de Enseñanza Obligatoria, es decir, 2º, 3º y 4º de E.S.O.

El número de grupos de 4º de E.S.O. es de uno (1). La asignatura será impartida por D. Marco Antonio Juan de Dios Cuartas.

El Departamento es responsable de la coordinación de todos los grupos, en todo lo relativo a la materia, contenidos, metodología y criterios de evaluación y calificación, así como lo referente a actitudes escolares, atención colectiva y seguimiento individualizado.

El número de horas impartidas en 4º E.S.O. es de tres horas semanales, quedando reflejados los horarios en Jefatura de Estudios.

### **3.- DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS**

#### **3.1.- OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA**

La enseñanza de la música en esta etapa tendrá como finalidad, el desarrollo, entre otras, de las siguientes capacidades:

- Utilizar la voz, el cuerpo, objetos, instrumentos y recursos tecnológicos para expresar ideas y sentimientos.
- Desarrollar y aplicar diversas habilidades y técnicas que posibiliten la interpretación (vocal, instrumental y de movimiento y danza), y la creación musical, tanto individuales como en grupo.
- Escuchar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento intercultural y placer personal.
- Reconocer las características de diferentes obras musicales como ejemplos de la creación artística y el patrimonio cultural.
- Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información para conocimiento y disfrute de la música.
- Participar en la organización y realización de actividades musicales, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se producen con las aportaciones de los demás.
- Conocer y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes.
- Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música.
- Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música.
- Conocer las distintas manifestaciones musicales a través de la historia.
- Conocer y apreciar el patrimonio cultural y lingüístico y contribuir a su conservación y mejora, desarrollando una actitud de interés y respeto hacia la dimensión pluricultural y plurilingüística entendida como un derecho de los pueblos y de los individuos.

### 3.2.- OBJETIVOS GENERALES DE CUARTO CURSO E.S.O.

- **Comprender** el valor de los medios de comunicación como elementos indispensables para la difusión de la música.
- **Actualizar** los conocimientos sobre las nuevas tecnologías y la nueva tímbrica instrumental así como su importancia en la nueva música.
- **Conocer** los nuevos lenguajes para poder apreciar y entender la música de vanguardia y las nuevas corrientes artísticas.
- **Conocer** los elementos definitorios de la música popular urbana y sus clases.
- **Conocer** los aspectos estéticos y sociológicos de la música popular urbana actual.
- **Apreciar** la sonoridad de la polifonía como signo de la mentalidad renacentista y relacionar este fenómeno con los fenómenos culturales del Renacimiento.
- **Conocer** las formas instrumentales, danzarias e improvisatorias así como sus compositores.
- **Saber** valorar y comprender la importancia de la ópera en la historia del teatro y de la música.
- **Conocer** algún ejemplar de la ópera clásica.
- **Valorar** los diferentes tipos de ópera barroca.
- **Profundizar** en las raíces de nuestra música popular y de la España en la que nació y se desarrolló la zarzuela.
- **Participar** en actividades musicales escolares y extraescolares, sobre todo con la asistencia a salas de conciertos.
- **Conocer** la riqueza del folclore español como definitorio de la riqueza y variedad de nuestra cultura y elemento definitorio de nuestras diferencias, para valorar nuestra unidad en la diversidad.
- **Adquirir** un repertorio universal de canciones populares para poder cantarlas.
- **Adquirir** un repertorio de canciones de Europa y América.
- **Ahondar** en las raíces de la cultura popular de Europa y América.
- **Elaborar** juicios y criterios sobre la música, para saber hablar de ella.

## 4.- DETERMINACIÓN DE CONTENIDOS

### *Bloque I. Música, imagen y tecnología*

- La electrónica y la informática aplicadas a la música.
- La música del cine, radio, televisión y publicidad.

## ***Bloque II. Música popular urbana, la música tradicional y la música llamada culta***

- El origen de la música popular urbana: el salón, el teatro y las variedades.
- El jazz: origen, evolución y difusión.
- Movimientos de la música popular urbana actual.
- La música popular juvenil: aspectos estéticos y sociológicos.

## ***Bloque III. La música española***

- La música en la España medieval y renacentista.
- El barroco: teatro musical, música religiosa y civil.
- La sociedad musical decimonónica y la música española del siglo XX.

## ***Bloque IV. La música tradicional en España***

- Zonificación de la música tradicional en España.
- El canto y la danza en la música tradicional española.
- Organología de la música tradicional en España.

## ***Bloque V. Músicas del mundo***

- Folclore, etnomusicología y antropología de la música.
  - La música tradicional y popular en Iberoamérica.
  - La música de otras culturas: África y Lejano Oriente.
- 
- Identificación de las agrupaciones instrumentales más representativas.
  - “Reconstrucción” mental de la estructura de la obra escuchada y plasmación de forma escrita (esquemática o no) y oral.
  - Localización de fragmentos musicales que permitan reconocer auditivamente aspectos trabajados a través de la audición; instrumentos, formas, etc.
  - Identificación – en la audición- de las características estilísticas básicas del fragmento escuchado que nos permitan incluirlo en una estética determinada y en un marco cronológico concreto.
  - Aplicación del análisis a fragmentos oídos, a partituras leídas y a partituras que se leen mientras se escucha la música.
  - Utilización de la técnica vocal con ejercicios de respiración, emisión y articulación y su aplicación a la canción.
  - Interpretación de un repertorio amplio (cánones, canciones monódicas y polifónicas) y aplicación de los principios más básicos de la expresión musical a la interpretación y memorización de una parte de éste.
  - Coordinación de los diferentes aspectos de la técnica del instrumento.
  - Relación entre música y lenguaje.

- Creación de pequeñas células rítmicas y rítmico – melódicas, de acuerdo con unas pautas dadas, individual y colectivamente, e interpretación de dichas células.
- Improvisación libre sobre pautas dadas.
- Expresión de los resultados del análisis de forma clara y precisa, por escrito o de forma oral.
- Utilización de esquemas para expresar diferentes aspectos de la obra trabajada.
- Búsqueda y consulta correcta de la bibliografía útil para la ampliación de conocimientos sobre las obras musicales trabajadas.
- Correcta relación de la información escrita y sonora.
- Uso del ordenador y recursos informáticos para la creación, edición e interpretación de partituras.
- Búsqueda y uso en el sintetizador de elementos tímbricos que permitan avanzar en el trabajo sobre las cualidades del sonido, sobre los instrumentos musicales, la lectura y la escritura musical.
- Valoración de la comprensión estructural de la música como vía para el desarrollo de la capacidad de abstracción.
- Concienciación de las ocasiones de la vida cotidiana en que la música está presente.
- Valoración de todo tipo de música según la función para la que ha sido pensada y creada.
- Valoración de la música como un elemento más para el conocimiento de determinadas realidades culturales, y de las características de la sociedad en que se ha creado.
- Establecimiento de la relación que hay entre la música como producción artística y la sensación del oyente, del creador y del intérprete.
- Predisposición para reconocer, a través de la audición atenta, los elementos que intervienen en una composición determinada.
- Actitud de silencio y respeto al escuchar música.
- Uso del título de la composición como elemento que facilita la comprensión.
- Hábito de ir más allá de la música en sí y buscar más información en diferentes fuentes para ampliar conocimientos.
- Aceptación de que, en muchos casos, el lenguaje verbal es un medio limitado para expresar las características de la música que se ha oído.
- Actitud crítica ante el papel de las nuevas tecnologías en la creación y en la recepción de la música.
- Aplicación de criterios valorativos para la música en directo y la grabada.
- Valoración de las diferencias entre diversas versiones de una misma obra.
- Aportaciones de corrección en la interpretación y de criterios interpretativos.
- Valoración del sentido del trabajo del director en todos los aspectos.

## **5.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS**

- 1ª EVALUACIÓN:
  - Unidad temática 1: Al ritmo de las tecnologías.
  - Unidad temática 2: El abc de la música.

- Unidad temática 3: Música y medios de comunicación.
- 2ª EVALUACIÓN:
  - Unidad temática 4: Retorno al pasado.
  - Unidad temática 5: Lo más clásico.
  - Unidad temática 6: El cantor de jazz.
- 3ª EVALUACIÓN:
  - Unidad temática 7: Sonidos del mundo.
  - Unidad temática 8: Se alza el telón.
  - Unidad temática 9: Música de consumo.

## 6.- CRITERIOS METODOLÓGICOS

Nuestra actividad educativa está orientada hacia la adquisición de una serie de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, junto a conocimientos esenciales del mundo musical, humanístico, técnico y estético. La metodología será activa y participativa.

En virtud de ellos, proponemos los siguientes criterios metodológicos, los cuales están en la línea de los documentos elaborados hasta el momento por la propia Administración Educativa. Así, se contempla una metodología:

- Participativa:
  - Favorecer la capacidad de los alumnos para que puedan construir su propio saber y educación, y generar actitud activa: aprender a aprender.
  - Tener en cuenta los conocimientos previos del alumno, favoreciendo el aprendizaje significativo que le permita generar opiniones, realizar pequeñas investigaciones, trabajar en equipo y evaluar su propio trabajo.
- Fomentadora de la autonomía del alumno:
  - Que sea capaz de realizar pequeños trabajos con iniciativa personal: redacción, construcción de hipótesis, etc.
- Global:
  - Que favorezca las relaciones de convivencia, cooperación y integral que le permita un buen desarrollo social más allá del aula.
- Útil:
  - Una metodología activa que favorezca en nuestros alumnos actitudes activas ante la vida, búsqueda de información, etc.
- Personalizada y adaptada:
  - Que tenga en cuenta una evaluación inicial que servirá como punto de partida para la acción pedagógica. Por ello, habrá que tener en cuenta las limitaciones de cada alumno.
- Práctica:

- Que ayude al alumno para que su aprendizaje lo relacione con su entorno, de tal manera que se convierta en un estímulo para su curiosidad, creatividad y gusto por el saber.

➤ Flexible:

- Que tenga en cuenta la posibilidad de aplicar en ciertos casos, métodos que puedan ser útiles a situaciones que reúnan un carácter especial.

➤ Evaluable:

- Debe ser evaluable no solo en la consecución de los objetivos sino en el proceso de consecución de los mismos. Es decir, una metodología sujeta a revisión, experimentación y evaluación.

Así, el Departamento de Música adoptará las siguientes estrategias concretas para desarrollar estos criterios metodológicos generales:

- Provocar el proceso de enseñanza y aprendizaje desde situaciones estrictamente musicales.
- Realizar una didáctica que integre todas las actividades de práctica musical y los contenidos conceptuales en un proceso permeable y de retroalimentación.
- La programación tendrá siempre en cuenta criterios psicopedagógicos fundamentales relacionados con la evolución personal y colectiva.
- Aportar una visión histórica facilitando el desarrollo de una concepción social cronológica de la música.

## **7.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

4ª CURSO E.S.O.:

*Editorial PEARSON ALHAMBRA: “Crescendo allegro”*

Para la práctica instrumental, el Departamento de Música cuenta con instrumentos de Aula (xilófonos, metalófonos, percusión Orff, guitarra...). También se hará uso del aula de informática del centro para las clases que así lo requieran, principalmente en 4º de la E.S.O.

## **8.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los criterios de evaluación que se seguirán en el presente curso, serán los establecidos en el Real Decreto que regula la materia, publicado en el B.O.C.M. núm. 126, de fecha 29 de mayo de 2.007.

Los instrumentos utilizados para la evaluación serán variados y podrán incluir:

- Preguntas orales en clase.
- Pruebas escritas basadas en los contenidos.
- Realización, entrega y exposición de ejercicios y otras tareas.
- Realización, entrega y exposición de trabajos en grupo.
- Realización de la práctica instrumental que se lleve a cabo en el aula.
- Realización de audiciones.

Las actividades de recuperación y de ampliación se plantearán en cualquier momento de la evaluación, atendiendo a las necesidades concretas, proponiendo al alumnado la realización de trabajos y de ejercicios, exposiciones en clase, pruebas escritas, etc.

### **8.1. Hábitos de trabajo del alumno**

Seguimiento del trabajo diario de los alumnos a través de los ejercicios propuestos para su realización.

### **8.2. Actitudes hacia el estudio**

- Actitud activa y de respeto frente a la asignatura y el profesorado durante la clase.
- Actitud de respeto hacia la normativa del Departamento de Música frente a los propios recursos.
- Iniciativas que demuestren interés hacia la Música.
- Valorar y respetar el silencio
- Valorar y respetar la expresión oral, vocal e instrumental de los compañeros mediante la escucha atenta sin discriminar por razones de sexo, raza, religión y opinión.
- Grado de integración y relación con el grupo
- La evaluación continua prioriza el esfuerzo diario del alumno a la especulación con el resultado final de la evaluación.

## **9.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Los criterios de evaluación indicados en cada curso se entenderán como los aspectos básicos que el alumnado deberá dominar, manteniendo la **Evaluación continua**.

En caso de pérdida de la evaluación continua el alumno deberá realizar un único examen a final de curso en el que se incluirán todos los contenidos incluidos en la programación.

De igual forma las pruebas de septiembre consistirán en un único examen que abarcará todos los contenidos de la programación.

Los alumnos que cursando 4º de E.S.O. tengan suspensa Música de 3º o 2º deberán realizar un trabajo que abarque todos los contenidos del curso a recuperar.

La calificación del alumnado se llevará a cabo teniendo en cuenta dos referencias: la consecución de los objetivos generales de la Etapa y de los objetivos del Área.

La calificación responderá a los aspectos siguientes:

### **9.1.- Contenidos del área ( 70% de la calificación total):**

Respecto a la calificación de los contenidos del Área, se tendrá en cuenta el grado de dominio de los contenidos mínimos establecidos en la programación, así como el grado de dominio de los contenidos de ampliación. En los contenidos se valorarán los conceptos, los procedimientos y las actitudes.

Los instrumentos utilizados para la calificación deben ser variados y podrán incluir:

- Preguntas orales en clase.
- Pruebas escritas basadas en los contenidos.
- Realización, entrega y exposición de ejercicios y otras tareas.
- Realización, entrega y exposición de trabajos en grupo.
- Realización de la práctica instrumental que se lleve a cabo en el aula.
- Realización de audiciones.

Las actividades de recuperación y de ampliación se plantearán en cualquier momento de la evaluación, atendiendo a las necesidades concretas, proponiendo al alumnado la realización de trabajos y de ejercicios, exposiciones en clase, pruebas escritas, etc.

En las pruebas escritas se puede mejorar la puntuación según la limpieza, el orden, etc.

### **9.2.- Hábitos de trabajo del alumno (10% de la calificación total):**

Seguimiento del Cuaderno de Aula (especialmente en Primer Ciclo), en el que se calificará que las actividades y ejercicios específicos estén al día en su ejecución. Se tendrá en cuenta el orden y la limpieza del mismo.

### **9.3.- Actitudes hacia el estudio (20% de la calificación total):**

- Actitud activa y de respeto frente a la asignatura y el profesorado durante la clase.
- Actitud de respeto hacia la normativa del Departamento de Música frente a los propios recursos.
- Iniciativas que demuestren interés hacia la Música.
- Valorar y respetar el silencio
- Valorar y respetar la expresión oral, vocal e instrumental de los compañeros mediante la escucha atenta sin discriminar por razones de sexo, raza, religión y opinión.
- Grado de integración y relación con el grupo
- La evaluación continua prioriza el esfuerzo diario del alumno a la especulación con el resultado final de la evaluación.

## 10.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Dentro de la actividad educativa, se hará especial atención a la diversidad y a la heterogeneidad del alumnado. No podemos olvidar que la finalidad fundamental del proceso educativo es la construcción del conocimiento, y éste se construye a partir de diferentes ritmos de aprendizaje y, también, de diferentes puntos de partida, que constituyen la riqueza del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Cualquier alumno/a es diferente de otro y, por tanto, no todo el alumnado del grupo-clase aprende de la misma forma ni al mismo ritmo. El respeto al ritmo de trabajo, asimilación personal, habilidades y dificultades individuales ha de estar presente en el proceso de enseñanza y aprendizaje como un elemento fundamental. Esta apreciación lleva a considerar la situación particular de cada alumno como una aportación que él hace a dicho proceso, que se organizará teniendo en cuenta esta diversidad.

Se trata de afrontar la atención a la diversidad a través de la enseñanza personalizada, para favorecer la construcción de conocimientos por parte del alumnado. La manera de llegar a este alumnado no supone un tratamiento específico y diferencial para cada uno de ellos, sino encontrar formas metodológicas y didácticas, a través de las cuales se pueda acceder al objeto de aprendizaje desde las propias características individuales.

Para ello, se tendrá en cuenta una serie de aspectos que permitan individualizar en mayor medida el proceso de enseñanza y aprendizaje:

- ***Distinguir*** claramente entre contenidos prioritarios y contenidos complementarios o de ampliación.
- ***Proponer*** actividades diferenciadas en función de la distinción establecida en los contenidos.
- ***Utilizar*** metodologías diversas.
- ***Emplear*** materiales didácticos variados y graduados en función de su dificultad.
- ***Favorecer*** agrupamientos en clase que posibiliten la interacción.
- ***Graduar*** las diversas aproximaciones que pueden darse a un mismo criterio de evaluación.

Así, para contribuir al desarrollo del alumnado en todas sus dimensiones, ajustándose a las múltiples peculiaridades dentro del aprendizaje, se tendrán intencionadamente en cuenta:

- Los conocimientos adquiridos y experiencia previa en el campo del aprendizaje musical.
- Los gustos y aficiones que los alumnos traen de su vida cotidiana.
- El contexto socio-cultural en que vive el alumnado, condicionante de su perspectiva histórico-musical.
- Las aptitudes musicales excepcionales del alumno: se potenciará el enriquecimiento de las mismas.

- La necesidad de potenciar la falta de aptitudes musicales con ejercicios que favorezcan el desarrollo de las capacidades perceptivas y auditivas.
- La sensibilización perceptiva, atendiendo a las múltiples posibilidades de aceptación y gusto personal.
- La necesidad de desarrollar la movilidad y la habilidad corporal, según las capacidades personales de cada alumno.
- La necesidad de desarrollar las capacidades de socialización del alumno, atendiendo a la evolución personal del mismo.

Las características particulares del área de Música permiten cierta flexibilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje posibilitando la adaptación de distintos niveles de contenidos, estrategias didácticas y modelos de evaluación.

### **10.1.- Sobre los contenidos**

Intentaremos adaptar los contenidos al tipo y grado de aprendizaje que requieran los alumnos distinguiendo los contenidos que sean básicos de los que se consideren complementarios y atendiendo a sus diferentes grados de dificultad. Entendemos por contenidos básicos aquellos que resultan imprescindibles para aprendizajes posteriores y todos los relativos a la adquisición de actitudes de respeto y participación en las actividades del aula. Por tanto se procurará que las adaptaciones no afecten tanto a los contenidos procedimentales y actitudinales del área como a los contenidos conceptuales.

El esquema conceptual presente al inicio de todas las unidades didácticas será un buen punto de partida para decidir, manteniendo siempre una visión global, la selección de contenidos que fuera necesaria.

### **10.2.- Estrategias didácticas**

El tratamiento a la diversidad puede favorecerse mediante un conjunto de estrategias ligadas tanto al método de enseñanza como a la organización interna del grupo-aula.

#### ✓ Actividades de aprendizaje variadas

En nuestro proyecto proponemos actividades de aprendizaje variadas que permiten distintas vías de aprendizaje con diferentes grados de dificultad. Al mismo tiempo, el amplio número de actividades que se presentan, permite la elección de unas frente a otras en función de las necesidades e intereses.

#### ✓ Materiales didácticos diversos

Por muy completo que pretenda ser un libro de texto, con frecuencia se hace necesaria la utilización de otros materiales, más o menos complejos, centrados en

aspectos prácticos ligados a los contenidos. En este sentido, los medios audiovisuales y los recursos informáticos ofrecen una estimable ayuda para la música y un gran atractivo para los alumnos.

✓ Distintas formas de agrupamiento de alumnos

La metodología y los procedimientos específicos del área de música permiten combinar el trabajo individual con el trabajo en pequeños grupos y el trabajo en gran grupo-aula. Todas las actividades de expresión musical pueden abordarse progresivamente de forma individual, pequeño grupo y gran grupo y servirán, sin duda, para detectar y corregir la conveniencia de los agrupamientos.

✓ Evaluación

Respecto al sistema de evaluación se realizarán actividades que comprendan distintos grados de dificultad, teniendo en cuenta la improcedencia de que todos los alumnos adquieran los mismos niveles de aprendizaje sobre la totalidad de los contenidos trabajados.

Se valorará como principal criterio el progreso alcanzado por el alumno desde su evaluación inicial, tanto en conceptos como, sobre todo, en procedimientos y actitudes.

✓ Evaluación inicial

La evaluación inicial será el procedimiento básico antes de comenzar cualquier proceso de aprendizaje.

En nuestro proyecto, la presentación de cada unidad didáctica mediante un texto de introducción apoyado por ilustraciones, el esquema conceptual y las actividades iniciales correspondientes, permiten realizar de forma ágil una primera evaluación que detecte los conocimientos previos de los alumnos.

✓ Evaluación formativa y sumativa

Las actividades de evaluación formativa y sumativa se ajustarán a las diferentes modalidades indicadas en las actividades de aprendizaje.

Se realizarán las necesarias adaptaciones curriculares para aquellos alumnos que requieran una atención especial. Dichas adaptaciones se llevarán a cabo una vez se conozcan las aptitudes y condicionantes de aprendizaje del alumnado. Los criterios de evaluación de las adaptaciones curriculares se adaptarán a las situaciones específicas que suscitan las propias adaptaciones.

## **11.- CONTENIDOS MÍNIMOS**

### **CUARTO CURSO E.S.O.**

- Lenguaje musical: profundización en los elementos básicos.
- Repertorio de obras vocales e instrumentales.
- Reconocer las formas musicales más utilizadas a lo largo de la historia.
- Análisis a través de la audición y de la partitura de diferentes obras de diversas épocas.
- La música al servicio de la sociedad actual: música publicitaria, música de cine, etc.

## 12.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

El Departamento de Música forma parte del colectivo de Actividades Complementarias y Extraescolares. Se irán realizando propuestas a lo largo de las diferentes evaluaciones, en función de la oferta que pueda surgir a través de las diferentes instituciones.

Entre ellas, podemos citar las siguientes:

- \* Formación y continuidad de una coral polifónica de profesores y alumnos
- \* *El Canto Gregoriano y su Contexto*: Visita a Santo Domingo de Silos con 50 alumnos escogidos entre los cursos de 2<sup>a</sup>, 3<sup>a</sup> y 4<sup>a</sup> de la E.S.O., para asistir a un Oficio de Vísperas en Santo Domingo de Silos.
- \* Asistencia a ensayos y conciertos de la programación de la Orquesta Nacional de España, de la Orquesta de RTVE y/o de diversas fundaciones culturales. En la medida de lo posible, se intentará que cada alumno asista, como mínimo, a una representación musical en directo.
- \* Organización de conciertos pedagógicos en el Centro a cargo de profesionales de la Música: clásica, jazz, contemporánea, popular, etc.
- \* Recitales propuestos por los miembros del Departamento dentro del marco pedagógico.
- \* Recitales de alumnos: a lo largo del curso escolar los alumnos reproducirán en público el trabajo vocal e instrumental llevado a cabo en el aula.

## 13.- PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA.

Dentro del plan de fomento a la lectura en el que se encuentra el centro el departamento de Música, considera que en 4<sup>o</sup> de la E.S.O. se propondrán lecturas relacionadas con los diferentes temas de la materia. De igual forma se asume el cumplimiento de las normas de estilo del centro.

Octubre de 2008